

## Indocumentados

# Problema de Largo Plazo

POR LORENZO MEYER

**N**O es cosa de opinión sino un hecho objetivo: desde el principio de su relación en el siglo pasado hasta el día de hoy, los intereses nacionales de México y los de Estados Unidos son incompatibles en áreas fundamentales, aunque éstas no han sido siempre las mismas. Hoy, por ejemplo, al gobierno de México le conviene el debilitamiento del Presidente Reagan a raíz del escándalo producido por la venta secreta de armas norteamericanas a Irán. Le conviene porque la capacidad del Ejecutivo norteamericano para seguir ejerciendo presión sobre las autoridades mexicanas ha disminuido. Otro ejemplo de la incompatibilidad es la nueva Ley de Inmigración que recientemente fue aprobada por el Congreso de Estados Unidos. Esta ley es un golpe objetivo a los intereses de México, y es precisamente a este conflicto al que me quiero referir hoy.

★

**L**A llamada Ley Simpson-Rodino es, en opinión de un colega experto en estos asuntos, una de las legislaciones más complicadas que hayan salido del Capitolio norteamericano. Si se dice que un camello es un caballo hecho por un comité, entonces la nueva ley norteamericana sobre inmigración es un superdromedario. Tiene tantas incógnitas que nadie sabe cuál va a ser su efecto real. La ley contiene un calendario múltiple y muy complicado, y un buen número de sus oscuras disposiciones hacen referencia a otros elementos de legislación que aún no existen. En resumen, es una de esas leyes que hacen la felicidad de los abogados y vuelven un manojo de nervios a sus víctimas.

Las complejidades de la ley a la que me refiero se deben no tanto a la incapacidad de los legisladores, sino a los muchos y contradictorios intereses que éstos tuvieron que satisfacer: los de quienes desean seguir teniendo acceso a mano de obra barata, los de quienes no quieren la competencia que implica esa mano de obra, los de la comunidad mexicano-estadunidense que teme a la

discriminación, etcétera. En fin, la ley quiso satisfacer a muchos y ha dejado a gusto a casi nadie.

Pese a lo anterior, una cosa es clara: la nueva ley hizo respecto a los trabajadores indocumentados mexicanos lo que México quería que se hiciera en relación al narcotráfico. En efecto, México ha sostenido sistemáticamente que la mejor manera de acabar con el narcotráfico internacional es acabar con la demanda en su principal mercado: Estados Unidos. Y eso es justamente lo que pretende la Ley Simpson-Rodino respecto de los indocumentados: acabar con su demanda aplicando castigos económicos y corporales a los patrones que en Estados Unidos sean sorprendidos contratándolos. Es verdad que los congresistas del país vecino pudieron ser aún más duros —por ejemplo, pudieron implantar un documento nacional de identidad como los que hay en Europa e impedir así la fácil falsificación de papeles de identidad que todos suponemos que se va a dar en el futuro—, pero el costo político hubiera sido muy alto. De todas formas, México va a resentir las consecuencias.

**E**S verdad que no se vislumbra la posibilidad de que en los dos o tres años que vienen se vayan a producir deportaciones masivas que lleven a que regresen más mexicanos de los que entren a Estados Unidos, como fue el caso de los años treinta. Sin embargo, en el mediano y largo plazo muchos empleos potenciales para los indocumentados mexicanos van a desaparecer. Nos conviene tomar en cuenta este hecho y prepararnos a vivir con él. En principio, la Ley Simpson-Rodino está dirigida contra todos los trabajadores extranjeros indocumentados, pero para nadie es un secreto que en realidad esta ley lleva dedicatoria para México.

★

**P**OR un lado, y aunque nadie sepa las cifras exactas, se considera que más de la mitad de todos los indocumentados que hoy se encuentran en Estados Unidos son mexicanos (quizá las dos terceras partes, según el colega con quien consulté el asunto). Por otro, todo el ambiente que por años en-

marcó la discusión del asunto sobre los indocumentados en el Congreso y la prensa de Estados Unidos, estuvo dominado por el miedo a la "invasión silenciosa", a la "pérdida de control sobre las fronteras" (la frontera en la que se pensaba era la del sur, por supuesto). No creo exagerar si digo que

la Ley Simpson-Rodino surgió al grito de: "The mexican are coming!" (¡Ahí vienen los mexicanos!). Tan es una ley hecha para México, que en ella misma se pide al Ejecutivo que consulte con su contraparte mexicana algunos de los efectos negativos que pueda llegar a tener al sur del río Bravo.

Como señalé antes, na-

die sabe todavía cuál va a ser el efecto en el largo plazo de la medida patrocinada por los señores Simpson y Rodino, pero en todo caso éste difícilmente puede resultar positivo para México. Por un lado, va a afectar en lo personal a un buen número de nuestros conciudadanos que hoy residen en Estados Unidos sin papeles (en una misma

familia puede haber miembros que sean residentes con todas las de la ley, otros indocumentados y otros, incluso, ciudadanos norteamericanos, ¿qué sucederá cuando se expulse al familiar indocumentado y se deje al resto?).

Por otro lado, la nueva Ley de Inmigración norteamericana llegó en el momento menos indicado para México. En la actualidad, la demanda por nuevos empleos está creciendo en México a una tasa no experimentada nunca antes en nuestra historia. Y esto ocurre justo cuando tiene lugar una crisis económica de efectos más severos que la de los años treinta. Supongamos, empero, que la crisis puede ser superada en el mediano plazo —digo esto sólo como un argumento teórico, pues por ahora no se me ocurre cómo la podamos superar—, de todas formas la creación de empleos productivos en México va a seguir siendo inferior a lo que se requiere —un millón anual— hasta entrado el siglo XXI.

Inicié mi argumentación subrayando la contradicción entre los intereses de